

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.G
CP/CAJP-3332/15 rev. 3
2 marzo 2016
Original: español

AGENDA

SESIÓN ESPECIAL SOBRE EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS
Y EXPERIENCIAS SOBRE LA DEFENSA PÚBLICA COMO GARANTÍA
DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD

Marzo 3 de 2016

Salón Simón Bolívar
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

(Aprobado por la Comisión en la reunión del 10 de diciembre de 2015)

AGENDA

SESIÓN ESPECIAL SOBRE EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS SOBRE LA DEFENSA PÚBLICA COMO GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Marzo 3 de 2016

Organización de los Estados Americanos
Washington, D. C.

(Aprobado por la Comisión en la reunión del 10 de diciembre de 2015)

La resolución AG/RES. 2821 (XLIV-O/14) "*Hacia la Autonomía y Fortalecimiento de la Defensa Pública Oficial como Garantía de Acceso a la Justicia*" aprobada por la Asamblea General en junio de 2014, solicitó al Consejo Permanente realizar una tercera sesión especial en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el intercambio de buenas prácticas y experiencias, generadas a partir de la implementación de las resoluciones AG/RES. 2656 (XLI-O/11), AG/RES. 2714 (XLII-O/12) y AG/RES. 2801 (XLIII-O/13).

La Asamblea General solicitó analizar en dicha sesión el tema de acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las defensorías.

La Asamblea General también solicitó que dicha sesión se realice con la presencia de los Estados Miembros y de sus respectivas instituciones públicas oficiales de asistencia jurídica, de integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), expertos del sector académico y de la sociedad civil, así como de las organizaciones internacionales.

Esta sesión especial ha sido programada para el día 3 de marzo de 2016.

- | | |
|------------------|---|
| 2:00 a 2:15 p.m. | Palabras del Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). |
| 2:15 a 2:30 p.m. | Presentación del Departamento de Derecho Internacional sobre la implementación de la Resolución de la Asamblea General AG/RES. 2821 (XLIV-O/14). |
| 2:30 a 3:00 p.m. | Presentación a cargo de la AIDEF sobre la protección integral de las personas privadas de libertad. Dr. Andrés Mahnke. Vice-coordinador de la AIDEF. |
| 3:00 a 5:30 p.m. | Intercambio de buenas prácticas y experiencias sobre el acceso a la justicia, a la autonomía y a la cooperación entre las defensorías públicas. |

I. Presentaciones a cargo de representantes de la AIDEF.

Acceso a la Justicia.

Juan de Dios Moscoso. Argentina Institucional

Importancia de las Garantías Funcionales de los Defensores Públicos.

Gustavo Kollmann. Argentina Asociativo.

Visita Virtual.

Edson Marques. Brasil Defensoría Pública Federal.

Pueblos Originarios. Desafíos de la Defensa Penal.

Andrés Mahnke. Chile Institucional.

Modelo de atención penitenciaria en la defensa penal pública de Chile.

Humberto A. Sánchez Pacheco. Chile Asociativo.

Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Defensoría Pública. Barras Académicas.

Alfonso Cajiao Cabrera. Colombia Institucional.

Experiencias en Investigación Defensorial. Tecnología y laboratorios de criminalística y ciencias forenses.

Alexandra Cárdenas Castañeda. Colombia Institucional.

Acciones más relevantes realizadas a favor de población privada de libertad y grupos en situación de vulnerabilidad para lograr la protección de sus derechos.

Marta Iris Muñoz Cascante. Costa Rica Institucional.

Buenas prácticas en la atención a personas indígenas en el proceso penal.

Alicia Pedrozo. Paraguay Institucional.

II. Estados Miembros.